ARQUITECTURA URBANA LTDA.

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 435-2025

INFORME MENSUAL No. UNO (1)
COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

PERIODO:

DEL DÍA PRIMERO (1) DE OCTUBRE AL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025

FECHA: Noviembre DE 2.025	**REALIZÓ:** **TATIANA ROCHA** Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo de Interventoría	**REVISÓ Y APROBÓ:** **ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO** Residente de Interventoría	**REVISÓ Y APROBÓ:** **ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO** Representante legal de Interventoría

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 4
   2.1 OBJETIVOS GENERALES 4
   2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
3. MATRIZ DE SEGURIDAD SOCIAL-EXÁMENES DE INGRESO - PERSONAL. 4
4. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 6
5. SEGUIMIENTO DOCUMENTOS Y EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 7
6. ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 7
7. GESTIÓN DEL RIESGO 7
8. PROGRAMA DE GESTIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 8
9. SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INSPECCIONES PLANEADAS 8
10. SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ÁREAS. 9
11. PLAN DE EMERGENCIAS 9
12. REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABJO 9
13. ANOTACIONES EN BITÁCORA DE OBRA 9
14. REGISTRO FOTOGRÁFICO. 10

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 12

No.	NOMBRE
1	COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN

El documento relacionado y descrito a continuación, contiene la información sobre la revisión y/o la verificación y/o la validación de cada uno de los procesos y procedimientos de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** concernientes a la **ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRAS** para el **PRIMER MES DE EJECUCIÓN** en el periodo comprendido entre el **PRIMERO DE OCTUBRE DE 2025 AL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025** del proyecto de mantenimientos locativos de la **ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA**, objeto del **CONTRATO DE OBRA No. 419 de 2025** discriminado así: **EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.** y desarrollado por el Contratista **ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.**, bajo la responsabilidad del Representante Legal, la Ingeniero **JULIAN OCTAVIO RIAÑO MORA.**

El presente **INFORME MENSUAL No. UNO (01)** comprende la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 419 de 2025 cuyo objeto es: **EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C**.

Este documento ha sido elaborado por el Equipo de Profesionales del **ARQUITECTURA URBANA LTDA.,** bajo la Dirección del **ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO** y se realiza dando cumplimiento a lo estipulado en el **ANEXO TÉCNICO NUMERAL 6.7 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ESPECÍFICAS** en el inciso **No. 20:** *Presentar ante la Supervisión del contrato los respectivos Informes Mensuales dentro de los primeros diez (10) días de cada mes, incluyendo dentro del contenido sus componentes técnico, administrativo, financiero – seguimiento de anticipo, jurídico, SST, ambiental, sistemas de calidad y social, los cuales son soportes del acta parcial mensual, así como todos los documentos soporte para efectos del cobro y demás informes cuando lo requiera el Supervisor de la Interventoría.*

Esta información se prepara y se presenta dentro del marco del contrato No.435 de 2025, mediante el cual el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA selecciona a la firma ARQUITECTURA URBANA LTDA., como interventor para **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLPA-LP-007-2025 CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**, al contrato de obra pública No. No. 419 de 2025, cuyo objeto es: **EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.,** el día veintinueve (29) de septiembre de 2025, se firma el acta de inicio del CONTRATO DE OBRA y CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se relacionan en el presente informe, todos los controles de revisión y/o verificación y/o validación de procesos y procedimientos en cuanto los aspectos de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,** llevados en la **ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRAS**, periodo comprendido desde **DÍA PRIMERO (1) DE OCTUBRE AL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025.**

A fecha de corte del presente informe se han suscrito contratos modificatorios así:

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS GENERALES

- EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la Interventoría debe vigilar y hacer seguimiento al cumplimiento de todos los Requerimientos Legales y Contractuales por parte del Contratista de Obra; comunicar a la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA, el avance de la gestión documental y técnica (Seguimiento, control y verificación) sobre la ejecución e implementación de las medidas preventivas y de seguridad y salud en el trabajo del proyecto en cada una de las fases para cada periodo.

- informar el estado de cumplimiento en los componentes de seguridad y salud en el trabajo por el contratista **ZION CONSTRUCCIONES**

- Establecer en forma concluyente, las acciones y recomendaciones de la Interventoría frente a cada uno de los procedimientos y procesos utilizados para la ejecución del contrato.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dar a conocer a la entidad Contratante **ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA,** los avances en las actividades y metodologías de obra, la aplicación de los programas de ***Seguridad y Salud en el Trabajo,*** para la ejecución de actividades preliminares y las actividades de implementación de los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo, llevados a cabo en el proyecto:

- Revisión, verificación y/o validación de la documentación presentada por el Contratista respecto a las actividades ejecutadas para el componente de seguridad y salud en el trabajo.
- Realizar el seguimiento del cumplimiento de los lineamientos establecidos por la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA, para la planificación de la Seguridad y Salud en el trabajo del contratista.
- Identificar e implementar opciones de mejora, para garantizar el desarrollo y cumplimento de los documentos requeridos para la ejecución del contrato en los tiempos establecidos en los pliegos de condiciones contractuales.

3. MATRIZ DE SEGURIDAD SOCIAL-EXÁMENES DE INGRESO - PERSONAL.

Para el periodo de reporte comprendido entre el DÍA PRIMERO (1) DE OCTUBRE AL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025, se informa a la entidad, que por parte del contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S, se radico la documentación de ingreso de personal mínimo requerido para la ejecución de actividades, según la siguiente relación:

- Cedula de ciudadanía.
- Afiliaciones a la seguridad social como: Entidad Promotora de Salud, Riesgos Laborales, Administradora de Fondo de Pensión, Caja de Compensación y Examen Médico Ocupacional.
- Examen médico ocupacional de ingreso
- Certificado de trabajo en alturas

Por lo anterior, se presenta la documentación de ingreso de personal para el periodo de reporte del **PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2025 AL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025**, así como los soportes de seguridad social de la interventoría **ARQUITECTURA URBA LTDA (ANEXO 1)** y contratista de obra **ZION CONSTRUCCIONES (ANEXO 2)**.

CONTRATISTA DE OBRA - ZION CONSTRUCCIONES S.A.S				
ÍTEM	CONTRATISTA	APELLIDOS Y NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
1	ZION CONSTRUCCIONES	FORERO SIERRA CARLOS ANIBAL	1018404602	RESIDENTE AMBIENTAL
2	ZION CONSTRUCCIONES	GALINDO PORTILLA DAVID ALFONSO	80039541	RESIDENTE ARQUITECTO
3	ZION CONSTRUCCIONES	AGUILAR CABRERA HUGO ANDRES	80095964	INSPECTOR DE OBRA
4	ZION CONSTRUCCIONES	MORENO LILIANA MARCELA	1073157912	RESIDENTE SST
SUBCONTRATISTAS DE OBRA / ZION CONTRACCIONES				
ÍTEM	SUBCONTRATISTAS	APELLIDOS Y NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
1	ACHURY CONSTRUCCIONES SAS	FLOREZ ROMAN YEISON STEVEN	1032473460	AYUDANTE
2	CONSTRUSERVICIOS CASAS	RUBEN CHINCHILLA SARABIA	18928678	OFICIAL
3	CONSTRUSERVICIOS CASAS	BAÑOS ORTIZ WUILDER	1046430744	OFICIAL
4	CONSTRUSERVICIOS CASAS	BECERRA BARRERA MICHAEL YEZID	1010012410	OFICIAL
5	CONSTRUSERVICIOS CASAS	MUJICA JUNIOR IVAN	PPT - 4945237	OFICIAL
6	TERMIACABADOS CASTILLO SAS	CASTILLO RAMIREZ BRAYAN ALEXIS	1024588368	OFICIAL
7	TERMIACABADOS CASTILLO SAS	MORENO MORALES HENRY RODRIGO	79791468	OFICIAL

TABLA No. 1. Consolidado de personal del contratista de obra

INTERVENTORÍA – ARQUITECTURA URBANA LTDA.				
ÍTEM	INTERVENTORÍA	APELLIDOS Y NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
1	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	DAZA BERRIO HERNANDO	18939069	REPRESENTANTE LEGAL
2	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	BELTRÁN SARMIENTO ERWIN FERNANDO	1020716000	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
3	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ROCHA MORA LEIDY TATIANA	1023897317	RESIDENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
4	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	VALENCIA SOTO LUIS ALEJANDRO	1003038476	INSPECTOR DE INTERVENTORIA

TABLA No. 2. Consolidado de personal de interventoría

LISTADO DE PERSONAL RETIRADO DE OBRA				
ÍTEM	**CONTRATISTA DE OBRA**	**APELLIDOS Y NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**
1	ZION CONSTRUCCIONES	SOTO GUTIÉRREZ LUZ AYDEE	40778838	PROFESIONAL SST
2	ZION CONSTRUCCIONES	MANUEL FERNANDO OSORIO LOZANO	1.012.337.936	INSPECTOR DE OBRA

TABLA No. 3. Consolidado de personal de obra retirado

A la fecha el contratista ZION CONSTRUCCIONES, no ha notificado el retiro de más personal de obra, aprobado por la interventoría.

- **PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE INTERVENTORÍA: se debe cambiar o actualizar a la información del contrato**

De acuerdo con lo establecido en los estudios previos del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO - FDLPA-CMA-012-2025, así:

"5.2.4 VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas en condición de discapacidad, de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal, en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015.

Para esto debe: i) diligenciar el Formato 6 – Vinculación de personas en condición de discapacidad suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente, o el integrante del Proponente Plural, a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, ii) acreditar el número mínimo de personas en condición de discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. (...)"

Para el periodo de reporte del **PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2025 AL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025**, ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el número de personas en condición de discapacidad en la planta de personal se mantiene de acuerdo con lo presentado en su propuesta, que en este caso deben ser UNA (1) persona, por tanto, en el CARPETA **No. 1, ANEXO 1, DOCUMENTOS PERSONAL INTERVENTORIA** se acreditan los soportes de pago de seguridad social de las personas en condición de discapacidad respectivamente, así:

- HERNANDO DAZA BERRIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.939.069.

4. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el primero (01) de octubre de 2025 al treinta y uno (31) de octubre del 2025.

En relación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó acompañamientos a los comités programados.

También se realizaron las siguientes actividades por tarte de la interventoría:

- Verificación y validación de los documentos de ingreso de personal para obra
- Inspección de áreas de trabajo
- Solicitud de documentación para trabajo seguro en alturas (programas y procedimientos)

5. SEGUIMIENTO DOCUMENTOS Y EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

En la documentación del personal de ingreso por parte del contratista de obra, se evidencian los exámenes médicos ocupaciones vigentes.

Se revisaron y verificaron los exámenes médicos ocupacionales de cada trabajador a través de llamadas telefónicas y plataformas de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS); posterior a la verificación se dio AVAL de los exámenes ocupacionales a través de los oficios radicados por medio electrónico; los cuales se relacionan respectivamente, así:

AU-INTERV-PA-435-2025-OF-018	6 de octubre de 2.025	CASTILLO RAMÍREZ BRAYAN ALEXIS
AU-INTERV-PA-435-2025-OF-018	6 de octubre de 2.025	FLÓREZ ROMÁN YEISON STEVEN
AU-INTERV-PA-435-2025-OF-018	6 de octubre de 2.025	MORENO MORALES HENRY RODRIGO
AU-INTERV-PA-435-2025-OF-023	8 de octubre de 2.025	LUZ AYDEE SOTO GUTIÉRREZ
AU-INTERV-PA-435-2025-OF-027	10 de octubre de 2.025	BAÑOS ORTIZ WUILDER
AU-INTERV-PA-435-2025-OF-027	10 de octubre de 2.025	GALINDO PORTILLA DAVID
AU-INTERV-PA-435-2025-OF-034	14 de octubre de 2.025	AGUILAR CABRERA HUGO ANDRES
AU-INTERV-PA-435-2025-OF-034	14 de octubre de 2.025	BECERRA BARRERA MICHAEL YEZID
AU-INTERV-PA-435-2025-OF-041	17 de octubre de 2.025	FORERO SIERRA CARLOS ANIBAL
AU-INTERV-PA-435-2025-OF-041	17 de octubre de 2.025	CHINCHILLA SANABRIA
AU-INTERV-PA-435-2025-OF-041	17 de octubre de 2.025	MANCERA IBAÑEZ OSCAR AUGUSTO

TABLA No. 4. Consolidado correspondencia aprobación documentos personal de obra (incluye exámenes médicos ocupacionales)

6. ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Se evidencia la entrega de dotación y elementos de protección personal del contratista **CARPETA 3. ANEXO 6.**

7. GESTIÓN DEL RIESGO

7.1. PERMISOS DE TRABAJO PARA TAREAS DE ALTO RIESGO.

A la fecha el contratista ZION CONSTRUCCIONES, no ha radicado los programas y procedimientos para trabajo seguro en alturas internos de la obra, solicitados por la interventoría para REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN; aun así, se evidencian actividades de armado de andamios, desmonte de cielorraso y ventanas.

7.2. ANDAMIOS:

Se solicito mediante oficio AU-INTERV-PA-435-2025-OF-043 de Fecha 18 de octubre de 2025 las hojas de vida de los andamios, donde se evidencien las últimas fechas de inspección por parte de profesional certificado avalando el uso del mismo.

- **ANDAMIO DE ACCESO**: en este andamio no se pueden realizar actividades superiores a dos metros de altura hasta contar con la documentación completa.

8. PROGRAMA DE GESTIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que, para el periodo comprendido entre el DÍA PRIMERO (1) DE OCTUBRE AL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025, el contratista de obra relaciona los soportes del programa de gestión de medicina preventiva y del trabajo solicitados por la interventoría mediante correo electrónico de fecha 04 de noviembre del año 2025 según el requerimiento que se pueden evidenciar en el la **CARPETA 3.**

- ANEXO 3. Relación personal de obra
- ANEXO 4. Inducciones de ingreso a obra
- ANEXO 5. Formatos de charlas
- ANEXO 6. Entrega de EPP
- ANEXO 7. Análisis de trabajo seguro (ATS)
- ANEXO 8. Permisos de trabajo para alturas
- ANEXO 9. Inspecciones de equipos de protección contra caídas
- ANEXO 10. Permisos de trabajo en caliente
- ANEXO 11. Reportes de estadística de accidentalidad
- ANEXO 12. Paz y salvos de personal retirado
- ANEXO 13. INFORME MENSUAL SST – Contratista ZION CONSTRUCCIONES

9. SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INSPECCIONES PLANEADAS

Con el fin de orientar la identificación y manejo de condiciones inseguras o subestándar que puedan generar incidentes, accidentes o cualquier tipo de pérdidas en el proyecto, la interventoría superviso las inspecciones a realizar durante el periodo comprendido del presente informe:

INSPECCIÓN	FRECUENCIA	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
Inspecciones de áreas de trabajo, orden y aseo, locativas	Semanal	Se evidencia material sobrante en algunos puntos de trabajo (falta de orden y aseo); al igual que se evidencia material en el acopio de manera desordenada	Residente de seguridad y salud en el trabajo (SST) - contratista de obra
Inspecciones preoperacionales de herramientas manuales y Herramientas eléctricas	Diario	No se evidencian inspecciones, por parte del contratista	Residente de seguridad y salud en el trabajo (SST) - contratista de obra
Inspección de equipos para trabajo en alturas	Diario	No se evidencian inspecciones, por parte del contratista	Coordinador para trabajo seguro en alturas - contratista de obra
Inspección de punto de acopio.	Semanal	Se evidencia en el punto de acopio productos químicos **(ACIDO NITRICO)** expuesto sin ninguna protección ni restricción.	Residente de seguridad y salud en el trabajo (SST) - contratista de obra
Inspección baños	Cada 4 días	Se evidencian los baños en malas condiciones de higiene. Se debe realizar lavado del baño en uso permanente para los colaboradores del proyecto (obra – administrativo)	Residente de seguridad y salud en el trabajo (SST) -contratista de obra

TABLA No. 5 Consolidado de inspecciones supervisadas por la interventoría

10. SEÑALIZACIÓN y DELIMITACIÓN DE ÁREAS.

Se evidencia la señalización de emergencia y se solicita mejorar las delimitaciones de áreas, como acceso del primer piso, y cerramiento de jardines y delimitaciones de áreas externas para trabajos en fachadas

11. PLAN DE EMERGENCIAS

11.1 SE EVIDENCIA: Se reviso y verifico de manera visual en sitio de trabajo el kit de emergencias por parte del contratista de obra el cual contiene:

- Botiquín portátil
- Camilla rígida para emergencias
- Extintor multipropósito con fecha vigente
- Participación del contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES y la interventoría ARQUITECTURA URBANA; en el simulacro de evacuación ante emergencias organizado por parte de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA.

No se evidencia el plan de emergencias aterrizado a las diferentes actividades a realizar en obra para trabajo seguro en alturas dentro de los programas y procedimientos solicitados por oficio AU-INTERV-PA-435-2025-OF-018 de fecha 06 de octubre del año 2025 a través de correo electrónico.

12. REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABJO

Para el periodo de reporte comprendido entre el DÍA PRIMERO (1) DE OCTUBRE AL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025, se informa a la entidad, que por parte del contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES, no se presentaron accidentes de trabajo, el cual se evidencia en la CARPETA 3, ANEXO 11.

13. ANOTACIONES EN BITÁCORA DE OBRA

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, indica que durante los periodos de reporte entre el DÍA PRIMERO (1) DE **OCTUBRE** AL DÍA **TREINTA Y UNO** (**31**) DE **OCTUBRE** DE 202**5** el contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES, NO DIO CUMPLIMIENTO con la documentación requerida de procesos y procedimientos para la ejecución de actividades para trabajo en alturas en las medidas en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ANOTACIÓN DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2025: Se evidencio personal dentro de las instalaciones de la obra en la SEDE de la JAL realizando trabajos en alturas como desmonte de cielorraso y ventanas; personal que aún NO estaba autorizado para ingreso ni ejecución de actividades por la interventoría.

La interventoría hizo el requerimiento con oficio:

OFICIO	FECHA	ASUNTO
AU-INTERV-PA-435-2025-OF-041	17 de octubre de 2025	RESPUESTA A COMUNICADOS RECIBIDOS: FDLP-009-2025-OBRA, FDLP-007-2025 OBRA, FDLP-008-2025-OBRA Y CORREO ELECTRONICO DEL DIA 16/10/2025 DEL CONTRATO DE OBRA No. 419-2025.
AU-INTERV-PA-435-2025-OF-042	17 de octubre de 2025	REQUERIMIENTO ENTREGA DEL CERTIFICADO DE REENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN

OFICIO	FECHA	ASUNTO
		ALTURAS DE LA PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA No. 419-2025.
AU-INTERV-PA-435-2025-OF-043	18 de octubre de 2025	RESPUESTA A COMUNICADO FDLP-011-2025-OBRA DEL DIA 17/10/2025 DEL CONTRATO DE OBRA No. 419-2025
AU-INTERV-PA-435-2025-OF-050	22 de octubre de 2.025	RESPUESTA A RADICADO FDLP-013-2025-OBRA. ENTREGA DEL CERTIFICADO DE REENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS DE LA PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA No. 419-2025, ATENCION A SU OBSERVACION
AU-INTERV-PA-435-2025-OF-058	28 de octubre de 2.025	REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA No. 419-2025. (INSTALADORES DE VENTANERIA)

TABLA No. 6 Relación de comunicados de requerimientos y solicitudes.

14. REGISTRO FOTOGRÁFICO.



FOTO No. 1. Se revisó y verificó señalización y delimitación de áreas a intervenir en obra, se solicitó delimitación para vacíos en ventanas



FOTO No. 2. En supervisión de actividades en obra por parte de la interventoría, se evidencio herramientas eléctricas sin guarda de seguridad, se solicito al contratista instalar guardas y hacer uso adecuado de los EPP al trabajador que las manipulaba.



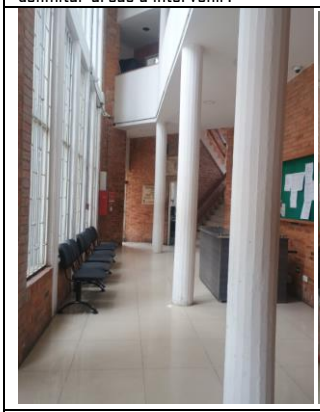
FOTO No. 3. Se evidencio punto de acopio de material sobrante y residuos de vidrio no acopiado en hall piso 3. Se solicito al contratista retirar residuos en pasillos y reubicarlo en punto de acopio



FOTO No. 4. Se evidencia personal civil en el exterior del punto fijo intervenido por el contratista, sin ningún tipo de delimitación y señalización. Se solicito al contratista delimitar áreas a intervenir.



FOTO No. 5 Se evidencia sobrantes de diferentes materiales en el shut de basura y cuarto de cambio. Se solicito al contratista realizar orden y aseo del sitio de trabajo



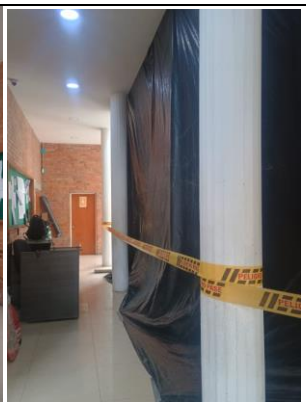


FOTO No. 6. Se solicito al contratista realizar delimitación del área del primer piso, para el desmonte de ventanería y cielorraso.



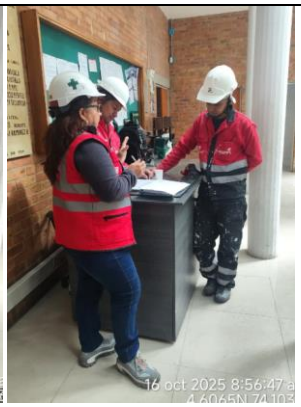
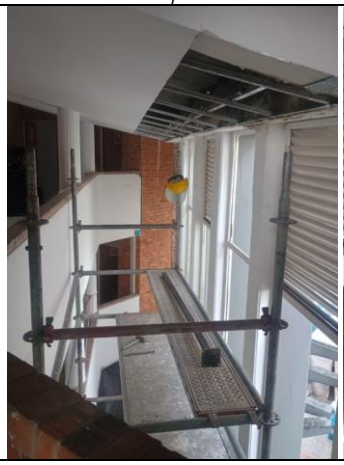


FOTO No. 7. Se evidencia charla de seguridad por parte de la profesional de seguridad y salud en el trabajo



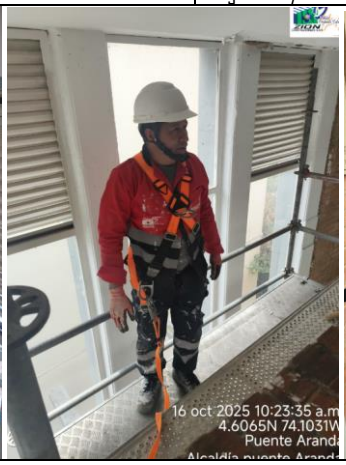




FOTO No. 8. Se evidencio personal de obra realizando actividades de trabajo en alturas sin aprobación de documentación por parte de la interventoría. Se solicito mediante anotación de bitácora del día 31 de octubre de 2025, parar actividades hasta contar con la verificación y validación de la documentación solicitada por la interventoría.



FOTO No.9. El personal del contratista de obra, participo en el simulacro de evacuación, realizado por la Alcaldía Local de Puente Aranda



FOTO No.10. El personal de Interventoría, participo en el simulacro de evacuación, realizado por la Alcaldía Local de Puente Aranda





FOTO No. 11. Se evidencio quimico (Acido Nitrico) en punto de acopio de material RCD, se solicito mediante comité de obra No. 4 realizado el dia 22 d eoctubre de 2025 al contratista de obra, reubicar producto quimico en lugar accesible solo para personal autorizado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se solicita al contratista dar cumplimiento de los compromisos pactados de Seguridad y Salud en el Trabajo indicados en los comités de obra.
- Se solicita al contratista radicar paz y salvo del personal retirado en el informe mensual de seguridad y salud en el trabajo.
- Se le informa al contratista de obra mediante comunicado AU-INTERV-PA-435-2025-OF-018 del día 06 de octubre de 2025, que el personal de obra que aún no haya sido aprobado por la interventoría, no puede ingresar a las instalaciones donde se esté ejecutando la obra
- Se le informa al contratista de obra mediante comunicado AU-INTERV-PA-435-2025-OF-018 del día 06 de octubre de 2025 que se requiere de manera URGENTE hacer entrega de las certificaciones de los equipos de alturas de protección individual (arnés y eslingas)
- Se le informa al contratista de obra mediante comunicado AU-INTERV-PA-435-2025-OF-018 del día 06 de octubre de 2025 que se requiere de manera URGENTE la documentación completa de los programas y procedimientos para trabajo en alturas para poder dar aval al inicio de las actividades en obra en temas de alturas.
- Se solicito en comité del día 08 de octubre del año 2025 al contratista, radicar todos los sábados de cada mes, el listado de personal que se encuentra activo y retirado en obra.